

COMUNICADO 067

Inicia ciclo de foros con universidades:

3R: RESPONSABILIDAD , REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, PARA CONOCER LAS LECCIONES APRENDIDAS Y LOS RETOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

Bogotá, 28 de septiembre de 2020 (@UIA_JEP). Con el webinar 3R, La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de la Sabana, iniciarán este jueves 01 de octubre, el ciclo de foros con universidades organizado por este Órgano de la Jurisdicción Especial para la Paz, y cuyo objetivo es acercar a personas expertas y a las nuevas generaciones del derecho a la práctica en el marco de la justicia transicional.

“El objetivo (de este ciclo de teleconferencias con universidades) es entender por qué estamos hoy en este proceso y cuál ha sido la evolución que ha tenido Colombia a lo largo de tantos años de búsqueda de la paz”, indicó director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo.

Para el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, “al proceso de paz no se llegó por azar o porque a alguien se le iluminó la mente. No, nosotros llevamos años de conflicto, pero tratando siempre de lograr la paz”.

En el encuentro virtual del jueves habrá dos paneles. En el primero, llamado “Lecciones aprendidas de la justicia transicional”, que será moderado por la periodista Patricia Gómez, participarán Uldi Teresa Jiménez, magistrada de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá; Iván Garzón, profesor de la Universidad de la Sabana; Jerónimo Ríos, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, e Iván Orozco Abad, profesor de la Universidad de los Andes.

En el segundo panel, “Retos de la justicia transicional en Colombia”, cuya moderación estará a cargo de Fabio Pulido, director de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad de la Sabana, estarán Angelika Rettberg, profesora de la Universidad de los Andes; Juan Gabriel Gómez, catedrático de la Universidad Nacional de Colombia; Bertha Lucía Frías, directora de Encuentros Transformadores para la Reconciliación entre víctimas y victimarios, y Samuel Serrano, fiscal ante el Tribunal de la JEP.

Antes de terminar el año, la Unidad de Investigación y Acusación, realizará jornadas similares con otras Universidades del país.



Finalmente, Álvarez Santoyo hizo énfasis en que el objetivo de la Unidad de Investigación y Acusación es que el ciudadano del común conozca a fondo el proceso de paz y entienda lo que hacen la entidad, y por supuesto la JEP, “porque la construcción de la paz no la va a lograr la JEP. La construcción de la paz es un compromiso de todos los colombianos y para eso tenemos que entenderla”.

La transmisión del taller UIA-Universidad de la Sabana podrá verse en <https://www.facebook.com/UIAJEP1/>.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter [@UIA_JEP](#) Instagram [@UIA_JEP](#) Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co